



CONCURSO DE ILUSTRACIÓN "DIBÚJAME UN PEZ"

El Ayuntamiento de Gelsa está desarrollando, a través de la biblioteca municipal, un proyecto de fomento de la lectura que relaciona los libros y el río. En este contexto, dicha entidad convoca el I Concurso de ilustración "**Dibújame un pez**", regido por las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta a cualquier persona individual residente en España mayor de 18 años.

Cada persona puede enviar un máximo de tres ilustraciones, todas originales e inéditas.

2. ILUSTRACIONES

2.1. Tema

La ilustración tendrá que mostrar un pez imaginario que podría vivir en el río Ebro, sobre fondo blanco y sin paisaje (solamente debe aparecer el animal).

El pez tendrá que ser inventado, no la representación de uno real ya existente.

2.2. Técnica

La técnica es libre, pero el formato final de presentación de la ilustración tiene que ser digital.

2.3. Formato

La ilustración debe medir 29x29 cm y la resolución debe ser de 118 píxeles/centímetro.

El archivo enviado tiene que estar en formato jpg.

3. PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN

- El plazo de envío de ilustraciones finalizará el 5 de marzo a las 23:59 horas.
- Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: turismogelsa@gmail.com
- El asunto del correo electrónico debe ser: **CONCURSO “DIBÚJAME UN PEZ”**.
- En el cuerpo del correo deberán aparecer los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor/a.
 - Dirección postal.
 - Número de DNI (o pasaporte o tarjeta de residencia).
 - Teléfono de contacto.
 - Nombre del pez.

4. PREMIO

Se establecen varios premios:

- PRIMER PREMIO de 300 euros.
- 3 ACCÉSITS de 100 euros cada uno.

5. JURADO

El jurado estará constituido por:

- El fotógrafo aragonés Pedro Avellaned.
- La artista plástica Teresa Roche.
- El ilustrador Félix Bolea.
- La bibliotecaria, Lorena Villegas.
- La técnica de cultura del Ayuntamiento, Lorena Badules.

El jurado se reunirá y emitirá su fallo, que dará a conocer a lo largo del mes de marzo. El Ayuntamiento de Gelsa se pondrá en contacto con los/las ganadores/as para comunicarle el resultado.

6. OTROS

El jurado hará una selección entre las ilustraciones recibidas y la reproducirá en un catálogo de peces imaginarios. En el catálogo, los dibujos irán acompañados de unas descripciones de los peces que harán los niños y niñas del CRA del Ebro.

Asimismo, las ilustraciones presentadas al concurso se imprimirán y expondrán en la localidad de Gelsa durante la Fiesta de la ilustración y otros eventos.

Por estos motivos, los participantes en el concurso cederán los derechos de divulgación y reproducción al Ayuntamiento de Gelsa, que siempre atribuirá la autoría de las ilustraciones.

Las obras ganadoras cederán al Ayuntamiento de Gelsa los derechos de uso y explotación.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

Los participantes declaran, por el mero hecho de presentarse y participar, que son los propietarios de los derechos de las imágenes que presentan a este concurso. La organización no se hará responsable de los posibles plagios que pudiera contener alguna de las obras.

